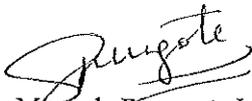


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL. DEL 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la Ciudad de Manta, a los nueve días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en la sede de la compañía ubicada en la calle 17 entre las avenidas 37 y 38 de esta Ciudad de Manta, las señoras Dra. Manuela Pinargote Lainez, Dra. Denisse Jaramillo Pinargote, Señor Otto Pinargote Lainez y Sr. José Luis Álava Gavilánez, socios de la Compañía CLINICA DEL SOL CIA. LTDA., conjuntamente con la presencia de la señora Ing. María Dolores Zambrano, comisario de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario correspondiente al año 2017. 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017. Constatado el quórum reglamentario, por disposición de la Presidente de la Junta, se da inicio a la sesión. Actúa como Secretario Ad- Hoc de la Junta el señor Abogado Luis G. López Garay. Interviene la señora Presidenta Dra. Manuela Pinargote Lainez, y manifiesta: En consideración el orden del día señores socios. Sírvase dar lectura a informe de la señora Comisario. 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario correspondiente al año 2017. Solicita la palabra la socia señora Dra. Denisse Jaramillo Pinargote y dice: Analizado el informe de la señora Comisario, me parece que es procedente por lo tanto mociono que se lo apruebe. La socia Dra. Manuela Pinargote, dice: Estoy de acuerdo y apoyo la moción. Interviene el socio Otto Pinargote y dice: También estoy de acuerdo con el informe y apoyo la moción. El socio José Luis Alava y dice: El balance refleja el estado administrativo de nuestra empresa, por lo tanto también apoyo la moción. Moción que es aprobada por unanimidad. 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Interviene la socia Dra. Denisse Jaramillo y dice: Analizado como ha sido el balance general del 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias, creo que se ajusta a la realidad económica de nuestra empresa y en consecuencia mociono que se lo apruebe. La Dra. Manuela Pinargote, interviene y dice: El balance General y los estados financieros reflejan la realidad económica de la empresa, por lo tanto apoyo la moción. EL socio José Luis Alava interviene y dice: Creo que las cuentas y en general el balance está claro, también apoyo la moción. Por su parte el socio Otto Pinargote Laines, dice: No tengo objeciones por lo tanto apoyo la moción, que se apruebe el balance general del 2017. Moción aprobada por unanimidad. En este estado y por no haber más que tratar la Presidencia, dispone un receso de cuarenta minutos para redactar el acta, transcurrido el tiempo del receso, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto siendo las dieciocho horas cincuenta minutos.



Dra. Manuela Pinargote Lainez

PRESIDENTA



Dra. Denisse Jaramillo Pinargote

SOCIA



Sr. Otto Isidoro Pinargote Laines

SOCIO



José Luis Álava Gavilánez

SOCIO

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en caso necesario.



Abg. Luis López Garay

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.